República del Paraguay

Asunción, 10 de Octubre de 2012

Señores
CONSORCIO VICTORIA
Dirección: José Félix Bogado 1081 c/ Haití
Presente:

Ref.:ID Nº 239.433 – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN POBLACIONES VULNERABLES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS".

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la licitación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1028 de fecha 09 de octubre de 2012. Se adjunta copia de la resolución de adjudicación.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas adjudicadas	Lote Nº	Localidades	Monto Total Gs. IVA incluido
CONSORCIO PROEL – CALDETEC	1	Caazapá	5.497.464.625
SOTEC S.A.	2	Concepción – San Pedro	4.159.125.826
CONSORCIO RIACHUELO	3	San Pedro – Canindeyú – Alto Paraná	4.942.667.526
CONSTRUCTORA ECO S.A.	5	Guairá - Caaguazú	4.748.414.599
TOTAL ADJUDICADO			**19.347.672.576**

- *Los Lotes Nº 4 y 6 fueron DECLARADOS DESIERTOS.*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1028/2012.

Recibido

CARLOS TATTON
REPRESENTANTE LEGAL

República del Paraguay

Asunción, 10 de octubre de 2012

Señores
LAS CUMBRES S.A.
Dirección: Hipólito Medina 7441 esq. Capitan Morice
Tel: (021) 506-095
e-mail: coorgeneral@lascumbres.com
Presente:

Ref.: ID Nº 239.433 – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN POBLACIONES VULNERABLES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS".

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la licitación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1028 de fecha 09 de octubre de 2012. Se adjunta copia de la resolución de adjudicación.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas adjudicadas	Lote Nº	Localidades	Monto Total Gs. IVA incluido
CONSORCIO PROEL – CALDETEC	1	Caazapá	5.497.464.625
SOTEC S.A.	2	Concepción – San Pedro	4.159.125.826
CONSORCIO RIACHUELO	3	San Pedro – Canindeyú – Alto Paraná	4.942.667.526
CONSTRUCTORA ECO S.A.	5	Guairá - Caaguazú	4.748.414.599
TOTAL ADJUDICADO			**19.347.672.576**

- *Los Lotes Nº 4 y 6 fueron DECLARADOS DESIERTOS.*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1028/2012.

Recibido – 10/10/12
LASCUMBRE SOCIEDAD ANÓNIMA
13:55 hs
Aída

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 10 de octubre de 2012

Señores
BARRAIL HNOS S.A.
Dirección: Capitán José Domingo Jara 2761 esq. Cañada del Carmen. Bº San Vicente
Tel: (021) 302-032
e-mail: barrail@barrailhnod.com.py
Presente:

Ref.: ID Nº 239.433 – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN POBLACIONES VULNERABLES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS".

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la licitación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1028 de fecha 09 de octubre de 2012. Se adjunta copia de la resolución de adjudicación.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas adjudicadas	Lote Nº	Localidades	Monto Total Gs. IVA incluido
CONSORCIO PROEL – CALDETEC	1	Caazapá	5.497.464.625
SOTEC S.A.	2	Concepción – San Pedro	4.159.125.826
CONSORCIO RIACHUELO	3	San Pedro – Canindeyú – Alto Paraná	4.942.667.526
CONSTRUCTORA ECO S.A.	5	Guairá - Caaguazú	4.748.414.599
TOTAL ADJUDICADO			**19.347.672.576**

- *Los Lotes Nº 4 y 6 fueron DECLARADOS DESIERTOS.*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1028/2012.

Ana R. Lopez S

RECIBIDO
10 OCT. 2012
BARRAIL S.A.
ASUNCION PARAGUAY

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 15 de Octubre de 2012

Señores
GRUPO VP S.A.
Dirección: (Adolfo Riquelme Nº 4635) Rubichek el Cerro Cora. 496.
Tel: (021) 615-761
Presente:

Ref.: ID Nº 239.433 – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN POBLACIONES VULNERABLES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS".

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la licitación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1028 de fecha 09 de octubre de 2012. Se adjunta copia de la resolución de adjudicación.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas adjudicadas	Lote Nº	Localidades	Monto Total Gs. IVA incluido
CONSORCIO PROEL – CALDETEC	1	Caazapá	5.497.464.625
SOTEC S.A.	2	Concepción – San Pedro	4.159.125.826
CONSORCIO RIACHUELO	3	San Pedro – Canindeyú – Alto Paraná	4.942.667.526
CONSTRUCTORA ECO S.A.	5	Guairá - Caaguazú	4.748.414.599
TOTAL ADJUDICADO			**19.347.672.576**

- *Los Lotes Nº 4 y 6 fueron DECLARADOS DESIERTOS.*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

Janneke V. Avila S.
Fecha: 15/10/12.
Hora: 16:40.
GRUPO V.P.S.A

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1028/2012.

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 15 de OCTUBRE de 2012

Señores
INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Ingavi 1791
Tel: (021) 302-334
Presente:

Ref.: ID Nº 239.433 – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN POBLACIONES VULNERABLES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS".

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la licitación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1028 de fecha 09 de octubre de 2012. Se adjunta copia de la resolución de adjudicación.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas adjudicadas	Lote Nº	Localidades	Monto Total Gs. IVA incluido
CONSORCIO PROEL – CALDETEC	1	Caazapá	5.497.464.625
SOTEC S.A.	2	Concepción – San Pedro	4.159.125.826
CONSORCIO RIACHUELO	3	San Pedro – Canindeyú – Alto Paraná	4.942.667.526
CONSTRUCTORA ECO S.A.	5	Guairá - Caaguazú	4.748.414.599
TOTAL ADJUDICADO			**19.347.672.576**

- *Los Lotes Nº 4 y 6 fueron DECLARADOS DESIERTOS.*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Sr. PEDRO LOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1028/2012.

INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.
Ingavi 1791 - Telef. 302 334
Asunción - Paraguay

República del Paraguay

Asunción, 10 de Octubre de 2012

Señores
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANITARIA
Dirección: Avalos Sánchez y Araucanos
Tel: 551-347
Presente:

Ref.: ID Nº 239.433 – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN POBLACIONES VULNERABLES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS".

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto a la licitación de referencia, para comunicarles el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 1028 de fecha 9 de octubre de 2012. Se adjunta copia de la resolución de adjudicación.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Firmas adjudicadas	Lote Nº	Localidades	Monto Total Gs. IVA incluido
CONSORCIO PROEL – CALDETEC	1	Caazapá	5.497.464.625
SOTEC S.A.	2	Concepción – San Pedro	4.159.125.826
CONSORCIO RIACHUELO	3	San Pedro – Canindeyú – Alto Paraná	4.942.667.526
CONSTRUCTORA ECO S.A.	5	Guairá - Caaguazú	4.748.414.599
TOTAL ADJUDICADO			**19.347.672.576**

- *Los Lotes Nº 4 y 6 fueron DECLARADOS DESIERTOS.*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

ING. RICARDO LEVY
Construcciones

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1028/2012.

República del Paraguay

Asunción, 10 de octubre de 2012

Señores
CONSORCIO RIACHUELO
Dirección: José Asunción Florez Nº 4128 c/ Choferes del Chaco
Tel: (021) 447-452
e-mail: myosrl@hotmail.com
Presente:

Ref.: ID Nº 239.433 – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN POBLACIONES VULNERABLES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 13/2011 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS" – ID Nº 239.433,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1028 de fecha 09 de octubre de 2012, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la firma **CONSORCIO RIACHUELO,** el Lote Nº 3 de la licitación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

Firma Adjudicada	Lote Nº	Localidades	Monto Total GS. IVA incluido
CONSORCIO RIACHUELO	3	San Pedro – Canindeyú – Alto Paraná	4.942.667.526

Son Guaraníes cuatro mil novecientos cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos veintiseis, IVA incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.

SENASA
"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en poblaciones dispersas urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada a la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary Asunción - Paraguay
Tel/Fax: 448408 – 447246 senasa@senasa.gov.py

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,

d) Certificado de Inscripción en el SIPE,

e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1028/2012.

Recibido por: Rodrigo Ayala
Firma:
Fecha: 10 10 2012
Sello:

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 449408 – 447244 senasa@senasa.gov.py

República del Paraguay

Asunción, 10 de Octubre de 2012

Señores
CONSTRUCTORA ECO S.A.
Dirección: Celsa Speratti 3784 esq. Capitán Cañiza) CERVANTES e/ VICTOR HUGO
Tel: (021) 296-237
e-mail:
Presente:

Ref.: ID Nº 239.433 – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN POBLACIONES VULNERABLES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 13/2011 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS" – ID Nº 239.433,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1028 de fecha 09 de Octubre de 2012, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la firma **CONSTRUCTORA ECO S.A.,** el Lote Nº 5 de la licitación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

Firma Adjudicada	Lote Nº	Localidades	Monto Total GS. IVA incluido
CONSTRUCTORA ECO S.A.	5	Guaira - Caaguazú	4.748.414.599

Son Guaraníes cuatro mil setecientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos catorce mil quinientos noventa y nueve, IVA incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,

d) Certificado de Inscripción en el SIPE,

e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1028/2012.

Recibido por: Monserrat Olazar
Firma:
Fecha: 12/10/2012
Sello: 3-438-486

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 10 de Octubre de 2012

Señores
SOTEC S.A.
Dirección: Avenida Defensores del Chaco Nº 524 c/ Arturo Alsina. Asunción
Tel: (021) 513-313
e-mail: sotecsa@sotecsa.com.py
Presente:

Ref.: ID Nº 239.433 – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN POBLACIONES VULNERABLES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 13/2011 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS" – ID Nº 239.433,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1028 de fecha 09 de Octubre de 2012, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la firma **SOTEC S.A.,** el Lote Nº 2 de la licitación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

Firma Adjudicada	Lote Nº	Localidades	Monto Total GS. IVA incluido
SOTEC S.A.	2	Concepción – San Pedro	4.159.125.826

Son Guaraníes cuatro mil ciento cincuenta y nueve millones ciento veinticinco mil ochocientos veintiséis, IVA incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,

d) Certificado de Inscripción en el SIPE,

e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1028/2012.

Recibido por: Ireneo Da Silva

Firma: C.I. 2.015.782

Fecha:

Sello:

República del Paraguay

Asunción, 10 de Octubre de 2012

Señores
CONSORCIO PROEL - CALDETEC
Dirección: Avda. Ita Ybate 1907 c/ J. F. Bogado, Asunción
Tel: (021) 302-470/2
Presente:

Ref.:ID Nº 239.433 – PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN POBLACIONES VULNERABLES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 13/2011 – "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS" – ID Nº 239.433,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1028 de fecha 09 de octubre de 2012, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la firma **CONSORCIO PROEL-CALDETEC,** el Lote Nº 1 de la licitación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

Firma Adjudicada	Lote Nº	Localidades	Monto Total GS. IVA incluido
CONSORCIO PROEL-CALDETEC	1	Caazapá	5.497.464.625

Son Guaraníes cinco mil cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veinticinco, IVA incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

Brenda [illegible] Nester
Dpto. de Contrataciones
U.O.C.-SENASA

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC / SENASA

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución de adjudicación S.G. Nº 1028/2012.

Recibido por: Diego Báez
Firma:
Fecha: 10-10-12

Sello:

Proel INGENIERIA